

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 9:00 a.m. horas, del día primero (01) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de MERCADOM, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad del proceso de Comparación de Precios No. MERCADOM-CCC-CP-2022-0002, para la construcción de área de fregadero y baño para obreros en el Situado de Productores del Merca Santo Domingo, el cual entrará en vigencia en el mes de abril del año 2022, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento de la Dirección de Ingeniería, en fecha 07 de marzo del año 2021. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador. Obtenida ésta, se realizó la invitación a los Proveedores del Estado que podían dar el servicio requerido, a saber: 1.- ROALDI CONSTRUCTORA, SRL; 2.- CONSTRUCTORA AE, SRL; 3.- CONSTRUCTORA VISTASOL, SRL.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Comparación de Precios; en fecha 16 de marzo del año 2022 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de expedido el Informe Pericial de Evaluación de Ofertas: 1. R6 GESTIÓN SOLUCIÓN, SRL; 2. OSVALDO VALENTÍN VALERA JIMÉNEZ; 3. CONSTRUCTORA NOVO TORIBIO & ASOCIADOS, SRL; 4. INGENIEROS CONSULTORES ESPECIALIZADOS, SRL; correspondiente al presente proceso, emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la comparación de precios de referencia, a favor de la sociedad **R6 GESTIÓN SOLUCIÓN, SRL**, por un monto de Setecientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Cuatro pesos con 26/100 (RD\$735,584.26), con impuestos incluidos.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.


Licda. Dulce María Montilla Rosario

Directora Financiera
Presidenta


Lic. Dorland Pichardo

Enc. Interino Depto. Administrativo
Miembro


Lic. Félix Ramírez Méndez

Enc. Depto. Planificación
Miembro


Lic. John Campos Jiménez

Enc. Depto. Jurídico
Miembro


Ing. Francis A. Castro

RAI
Miembro